



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-2705/18-19 ✓

Honorable Cámara:

Esta Comisión de Derechos del Usuario y Consumidor ha considerado el expediente D-2705/18-19, Proyecto de Ley presentado por el Diputado Marcelo Daletto, estableciendo que los locales gastronómicos provean de agua potable de red apta para su consumo, una panera para celíacos o libre de gluten y sal modificada libre de sodio en forma suficiente y gratuita a sus clientes y por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACIÓN**.

FUNDAMENTOS

Esta comisión, luego de haber estudiado el proyecto en profundidad, decide aprobar el mismo ya que es positivo para los usuarios y consumidores.

Fernando PEREZ.....

Facundo TIGNANELLI.....

Lisandro Emilio BONELLI.....

Dr. LISANDRO E. BONELLI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Marcelo DALETTO.....

Laura Virginia APRILE.....

Lucía PORTOS.....

Carlos URQUIAGA (ausente)

SALA 1 DE COMISIÓN, fecha 8 DE NOVIEMBRE 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 diputados.

[Firma manuscrita]
Lucía PORTOS
5